



Principales indicadores estadísticos igualdad

(Febrero 2025)

Índice

1. EMPLEO	4
1.1. Tasa de paro y brecha.	4
1.2. Ocupación y Tasa de actividad.	5
1.3. Temporalidad en el empleo.	8
1.4. Parcialidad en el empleo.	9
1.5. Salarios, Cotizaciones y Pensiones.	10
2. CUIDADOS	11
2.1 Usos del tiempo para cuidados, trabajo doméstico y actividades sociales.	11
2.2 Conciliación. Excedencias para cuidado de hijos y familiares.	12
2.3 Inactividad por motivo de cuidados.	13
3. PODER	14
3.1 Poder político.	14
3.1.1 Ejecutivo.	14
3.1.2 Legislativo.	14
3.1.3. Partidos Políticos.	14
3.2 Poder Judicial.	15
3.3. Órganos constitucionales.	17
3.4 Administración General del Estado.	17
3.5 Comunidades Autónomas y Gobierno Local.	18
3.6 Poder Económico.	19
4. SALUD	20
4.1 Indicadores de esperanza de vida.	20
4.2 Estado de salud percibido.	21
4.3 Sedentarismo.	21
4.4 Consumo de drogas.	22
4.5 Salud sexual y reproductiva.	22
4.6 Salud mental.	23
5. PARTICIPACIÓN SOCIAL.	26
5.1 Deporte.	26
5.2 Hábitos culturales.	29
5.3 Educación.	31
5.4 Reales Academias.	33
6. POBREZA.	34

6.1 Indicadores de pobreza. -----	34
7. SITUACIÓN DE ESPAÑA EN EL ÍNDICE EUROPEO DE IGUALDAD.-----	35
7.1 Introducción. -----	35
7.2 Situación de España en el índice -----	36
7.2.1 Trabajo.-----	37
7.2.2 Dinero.-----	37
7.2.3 Conocimiento. -----	38
7.2.4 Tiempo. -----	38
7.2.5 Poder.-----	38
7.2.6 Salud. -----	39
8. VIOLENCIA DE GÉNERO-----	40
8.1 Datos víctimas 2024 -----	40

1. Empleo

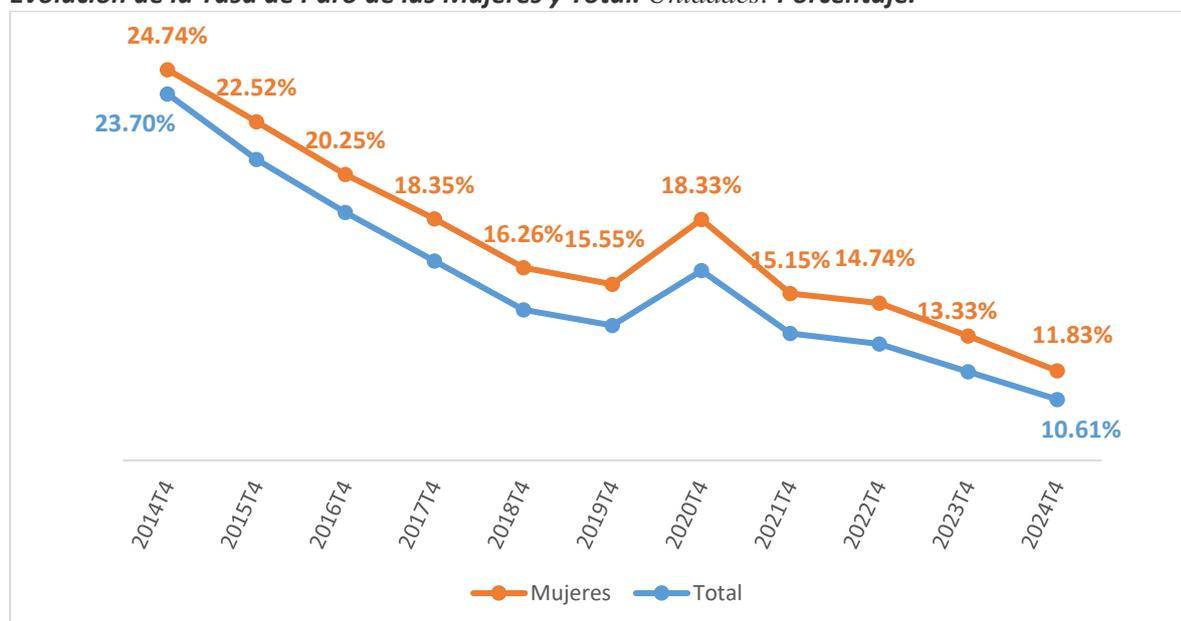
1.1 Tasa de paro y brecha

Según los datos de la última Encuesta de Población Activa¹, la tasa de paro registrada en España fue del 10,61%, lo que supone 0,59 puntos menos que en el trimestre anterior. En el último año, esta tasa ha disminuido en 1,18 puntos. El paro desciende este trimestre en 158.600 personas, 87.900 para las mujeres y 70.700 para los hombres. El número total de personas paradas se sitúa en 2.595.500.

Al desagregar los datos por sexo, podemos visibilizar las diferencias en las tasas de paro de las mujeres y de los hombres. **La tasa de paro de las mujeres ha sido del 11,83%**, desciende 0,71 puntos, mientras que la tasa de paro de los hombres ha sido del 9,53%, un descenso de 0,49 puntos. Esto implica **una brecha de 2,31 puntos entre las tasas de paro de ambos sexos**, en el último trimestre, mientras que hace exactamente un año era de 2,91 puntos, la reducción por tanto en el último año ha sido de 61 centésimas.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de paro de las mujeres en los últimos 10 años.

Evolución de la Tasa de Paro de las Mujeres y Total. Unidades: Porcentaje.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Al desagregar los datos por edad, podemos observar que las tasas de paro más elevadas se encuentran entre las personas de 16 años y 24 años, donde las tasas de paro se encuentran por encima del 20%, llegando a ser de casi el 40% entre los menores de 20 años.

Si incluimos los datos desagregados por sexo, podemos observar que, en **todos los rangos de edad, la tasa de paro de las mujeres supera la tasa de paro de los hombres**, siendo el grupo de los menores de 20 años el que tiene una mayor diferencia, con casi 14 puntos, 46,72% de paro en mujeres y 32,75% en hombres.

¹ EPA 4º Trimestre 2024.

Tasa de paro por sexo y grupo de edad. Unidades: Porcentaje.

	Hombres	Mujeres
TOTAL	9,53	11,83
De 16 a 19 años	32,75	46,72
De 20 a 24 años	21,67	22,45
De 25 a 29 años	14,39	14,87
De 30 a 34 años	9,18	10,86
De 35 a 39 años	7,51	9,69
De 40 a 44 años	6,89	10,38
De 45 a 49 años	6,99	9,08
De 50 a 54 años	7,26	10,24
De 55 a 59 años	8,21	11,03
De 60 a 64 años	9,74	11,98
De 65 a 69 años	6,17	10,16
70 y más años	2,62	3,99

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

1.2 Ocupación y Tasa de actividad

El número de personas ocupadas aumenta en 34.900 en el cuarto trimestre de 2024 y se sitúa en 21.857.900. La tasa de variación trimestral del empleo es del 0,16%.

Por sexo, el empleo aumenta en 38.600 mujeres y disminuye en 3.900 hombres. **En los 12 últimos meses el empleo ha aumentado** en 468.200 personas (**207.400 mujeres** y 260.700 hombres).

La población activa experimenta un descenso de 123.800 personas, en el cuarto trimestre de 2024, y se sitúa en 24.453.300. El número de mujeres activas desciende en 49.200 y el de hombres en 74.500.

La tasa de actividad registrada en España en el último trimestre fue un 58,49%. Presenta un descenso de 55 centésimas en comparación con el trimestre anterior. Al comparar la tasa interanual de actividad observamos que se ha producido un aumento de 0,48 puntos.

Al desagregar los datos por sexo, podemos observar que la tasa de actividad de los hombres supera la tasa de actividad de las mujeres. Los hombres registraron una tasa de actividad de 63,67% mientras que **la tasa de actividad de las mujeres se situó en el 53,58%**, lo que provoca **una brecha de más de 10 puntos**, que hace exactamente un año se situaba en 9,48 puntos.

Tanto para los hombres como para las mujeres, las tasas de actividad se han reducido en comparación con el trimestre pasado, para los hombres en 61 centésimas, y para las mujeres en 49 centésimas.

Si desagregamos los datos por edad, se puede observar cómo las tasas de actividad entre los 30 y los 54 años se sitúan por encima del 85%, llegando a su porcentaje más alto entre los 35 y 39 años (88,86%). Sin embargo, al desagregar estos datos por sexo, se pueden observar diferencias significativas en las tasas de actividad de las mujeres y de los hombres. La tasa de actividad de los hombres entre los 30 y 54 años se encuentra por encima del 90%, con el porcentaje más elevado entre los 35 y 39 años (93,97%). Por su parte, **las tasas de actividad de las mujeres, entre los 30 y 54 años, no llegan al 85%**, registrando su porcentaje más elevado entre los 40 y 44 años (84,80%).

En cuanto a la brecha de género, en las tasas de actividad por edades, entre mujeres y hombres podemos observar que, entre los 25 y 29 años, la diferencia se sitúa en el punto más bajo con 2,02 puntos; a partir de esta edad, se incrementa hasta llegar al 13,08% entre los 60 y 64 años.

La proporción total de mujeres ocupadas en las distintas ramas de actividad no ha variado significativamente entre el último trimestre del año 2024 en relación al año anterior, situándose en **un 46,4%**, una bajada de una décima en relación a 2023.

Las profesiones con mayor predominio femenino continúan siendo las “Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico” y las “Actividades sanitarias y de servicios sociales” con un 89,0% y 76,9%, respectivamente, aumentando incluso en relación al año anterior. **Otra profesión feminizada es la educación, en la que el 68,7% de los trabajadores son mujeres.**

Por otra parte, en **profesiones con gran predominio masculino, como la “Construcción” o las “Industrias extractivas”**, el porcentaje de mujeres se queda en un 9,0% y 21,7%, respectivamente, con un aumento de personas ocupadas en el último año superior para las mujeres que para los hombres.

Ocupadas por rama de actividad y variación último año. Unidades: Porcentaje.

	% Mujeres		Variación de ocupados/as (último año)	
	2024T4	2023T4	Mujeres	Hombres
Total	46,4	46,5	2,1	2,3
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27,1	26,4	-4,6	-8,0
B Industrias extractivas	21,7	13,4	19,6	-33,0
C Industria manufacturera	28,4	28,1	2,7	1,5
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	31,0	34,2	0,0	15,9
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	23,2	20,5	19,3	1,7
F Construcción	9,0	8,9	4,9	3,0

	% Mujeres		Variación de ocupados/as (último año)	
	2024T4	2023T4	Mujeres	Hombres
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	49,1	49,3	0,6	1,5
H Transporte y almacenamiento	23,2	22,8	7,4	4,9
I Hostelería	54,3	54,7	7,8	9,3
J Información y comunicaciones	29,5	29,5	9,5	9,3
K Actividades financieras y de seguros	53,5	51,2	-0,5	-9,3
L Actividades inmobiliarias	48,8	50,0	3,8	9,1
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	48,6	48,7	-1,9	-1,2
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	55,1	56,4	2,0	7,3
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	44,0	45,4	-2,8	2,7
P Educación	68,7	67,6	6,0	0,5
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	76,9	75,5	2,5	-4,6
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42,1	43,2	4,5	9,3
S Otros servicios	66,0	68,7	-1,2	12,0
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	89,0	88,8	-5,6	-7,4
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	51,2	45,9	158,8	110,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

1.3 Temporalidad en el empleo.

El número de contratos indefinidos para las mujeres subió en 92.500 con respecto al trimestre anterior y el aumento para los hombres fue de 18.500 contratos. Si lo comparamos con el año anterior, las cifras muestran que **los contratos indefinidos para las mujeres han aumentado en 284.300** en el último año.

En relación con la diferencia en el número de contratos temporales con el trimestre anterior, las cifras muestran que para las mujeres se han reducido en 109.500 contratos, mientras que para los hombres han sido 77.400 menos. **La comparativa con el año anterior arroja unas cifras de 51.400 mujeres menos asalariadas con contrato temporal** y de 82.500 hombres menos.

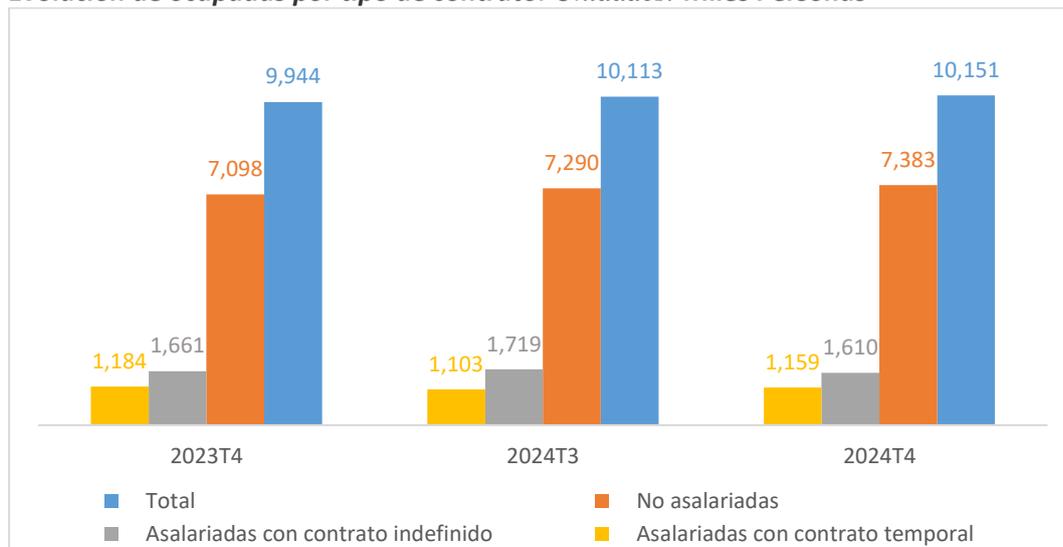
Ocupados/as por tipo de contrato o relación laboral de los asalariados. Unidades: Miles Personas

	2024T4		2024T3		2023T4	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	11.707	10.151	11.711	10.113	11.446	9.944
Asalariados con contrato indefinido	8.330	7.383	8.311	7.290	8.025	7.098
Asalariados con contrato temporal	1.267	1.610	1.344	1.719	1.349	1.661
No asalariados	2.110	1.159	2.055	1.103	2.072	1.184

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

En el último año se ha producido un aumento de 207.400 contratos para las mujeres, logrando rebasar la barrera de los 10 millones, en concreto, **10.151.200**. El aumento, principalmente, se debe al número de asalariadas con contrato indefinido, 284.300 contratos más, lo que deja la cifra en 7.382.700; por otra parte, las asalariadas con contrato temporal han bajado en 51.400, lo que hace que la cifra total se sitúe en 1.609.800 contratos.

Evolución de ocupadas por tipo de contrato. Unidades: Miles Personas



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

1.4 Parcialidad en el empleo.

La Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al último trimestre, muestra una mayoría de mujeres (2.252.600) frente a hombres (806.400) que están ocupados a tiempo parcial; esto supone que **el 73,6% de los ocupados a tiempo parcial son mujeres**. Si lo comparamos con el año pasado, la diferencia ha descendido en 0,2 puntos.

En todos los motivos de la jornada a tiempo parcial las cifras de mujeres son superiores a las de los hombres. De hecho, en algunas causas, como **el cuidado de niños o adultos enfermos, incapacitados o mayores y otras obligaciones familiares o personales**, estas cifras **representan porcentajes** que inciden de una forma abrumadora y desigual sobre las mujeres, siendo **del 93,3 y 79,0%, respectivamente**.

Ocupadas a tiempo parcial según motivo de la jornada. Unidades: Miles Personas y Porcentaje sobre el total.

	2024T4		2023T4	
	% Mujeres	Mujeres	% Mujeres	Mujeres
TOTAL	73,6	2.252,6	73,8	2.125,5
Seguir cursos de enseñanza o formación	55,0	226,7	55,7	197,7
Enfermedad o incapacidad propia	67,5	44,7	67,2	36,8
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	93,3	391,5	92,5	345,9
Otras obligaciones familiares o personales	79,0	167,5	80,0	157,1
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	74,0	1.008,7	73,7	1.017,3
No querer trabajo de jornada completa	74,0	209,1	80,3	186,6
Otros motivos de tener jornada parcial	67,0	192,5	63,7	178,9
No sabe el motivo	77,3	11,9	62,7	5,2

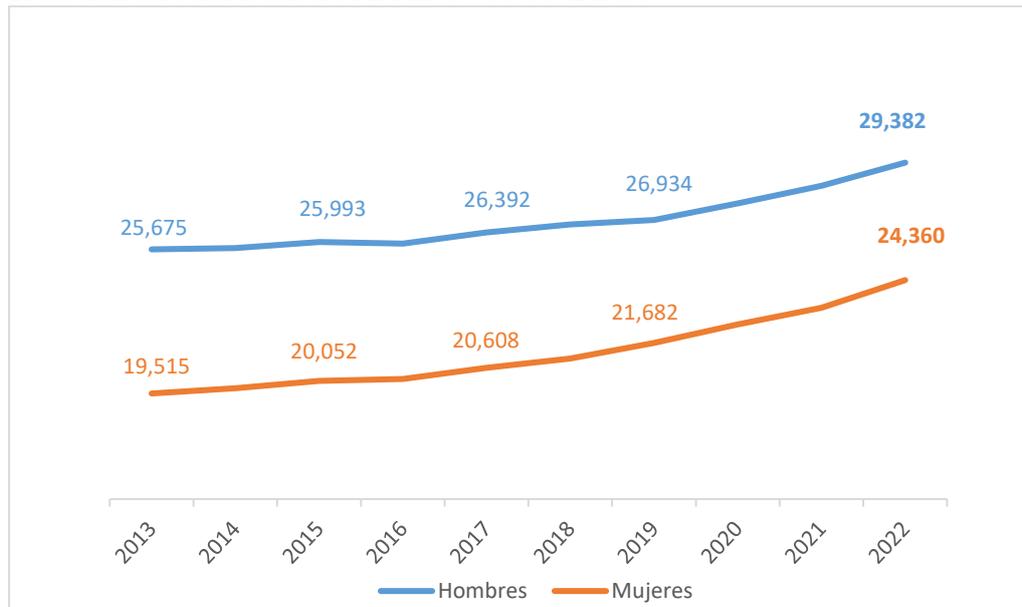
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

1.5 Salarios, Cotizaciones y Pensiones

La Encuesta de estructura Salarial del 2022, último año disponible, muestra que mientras el **Salario Medio** de los hombres se sitúa en 29.382 euros, **el de las mujeres se queda en 24.360 euros**, lo que representa **un 82,9% en relación al de los hombres**.

En los últimos 10 años, esta diferencia se ha reducido en 6,9 puntos, pasando del 76,0% al 82,9% actual. Así, mientras que en 2013 un hombre ganaba de media 25.675 euros, el salario de la mujer era de 19.515 euros.

Evolución del Salario Medio Anual. Unidades: Euros.



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial (INE).

Cotizaciones

Si nos fijamos en **las bases de cotización**, según el último dato publicado en septiembre de 2024, en el caso de **las mujeres alcanzan los 2.020,13 euros de media** frente a los 2.348,06 euros de media en el caso de los hombres.

Además, **el número de cotizantes también es inferior para las mujeres** en relación a los hombres: mientras **tenemos 8.207.600 cotizantes mujeres**, el número de hombres se sitúa en 8.756.647.

Pensiones

En diciembre de 2024, **la pensión media total de las mujeres era de 1.033,89 euros al mes**, lo que supone tan solo un 68,2% de la pensión media de los hombres que asciende a 1.516,10 euros.

Si desagregamos según el tipo de pensión, en las pensiones de jubilación el porcentaje que cobra una mujer es del 69,2% en relación a los hombres (1.149,09 euros las mujeres y 1.661,70 los hombres).

Solo en las pensiones más bajas, como son las de viudedad, orfandad y a favor de familiares, las cantidades medias de la mujer son similares o incluso superiores a las de los hombres.

Pensión Media por clase de pensión y sexo. Unidades: Euros y Porcentaje sobre el total.

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
TOTAL PENSIONES	1.516,10	1.033,89	68,2%
Jubilación	1.661,70	1.149,09	69,2%
Incapacidad permanente	1.226,46	1.067,78	87,1%
Viudedad	620,78	926,46	149,2%
Orfandad	506,12	500,23	98,8%
Favor de familiares	717,18	761,28	106,1%

Fuente: Estadísticas de la seguridad Social.

2. Cuidados.

2.1 Usos del tiempo para cuidados, trabajo doméstico y actividades sociales.

En 2022 se publicó la primera “Encuesta Sobre Brechas De Género En Cuidados No Remunerados Y Actividades Individuales Y Sociales”. Los últimos datos disponibles nos muestran lo siguiente:

- Existe un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que cuidan de otras personas a diario, 41% frente al 33%.
- El porcentaje de mujeres que realizan tareas domésticas a diario es muy superior al de los hombres (64% frente a 44%). La ruptura de la serie en este indicador es especialmente notable: en 2015 las cifras eran 80% frente a 40% y en 2017 un 84% frente a 44%. Dado que los valores de 2022 proceden de una encuesta dirigida específicamente a medir brechas de género, hay que asumir que los nuevos datos reflejan más fielmente la realidad actual.
- Los hombres superan a las mujeres en participación en actividades de voluntariado y humanitarias fuera de casa, 15% frente al 9% de las mujeres. Hasta estos últimos datos, sólo se había reportado una baja participación de los españoles en este tipo de actividades, mayor en las mujeres que en los hombres (6% y 4%).
- En cuanto al porcentaje de trabajadores que realizan actividades deportivas, culturales o de ocio, la participación de las mujeres es inferior, 33% frente al 39% de los hombres.

Valores para España y media de la UE-27

	Cuidados				Social			
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	Porcentaje de personas que cuidan o educan sus hijos, nietos, ancianos o personas con discapacidades todos los días.		Porcentaje de personas que cocina y/o realiza tareas domésticas todos los días.		Porcentaje de trabajadores que realizan actividades deportivas, culturales o de ocio fuera de casa, diariamente o varias veces por semana.		Porcentaje de trabajadores que realizan actividades de voluntariado o humanitarias, al menos una vez al mes.	
EU-27	34	25	63	36	29	34	11	15
ES	41	33	64	44	33	39	9	15

Fuente: Indicadores del Índice Europeo de Igualdad 2023.

2.2 Conciliación. Excedencias para cuidado de hijos y familiares.

En 2023, **las mujeres fueron quienes mayoritariamente tomaron excedencias por cuidado de hijos/os, con un 86,9%**. Este porcentaje ha disminuido en 1,1 puntos en relación al año anterior y 4,4 puntos si tomamos como referencia el año 2018.

Evolución de las excedencias por cuidado de hijos/os. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
% Mujeres	86,9	88,0	87,4	89,0	90,9	91,3
Ambos sexos	36.282	37.012	37.354	43.226	47.388	45.249
Mujeres	31.532	32.578	32.645	38.467	43.091	41.302
Varones	4.750	4.434	4.709	4.759	4.297	3.947

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

En cuanto a la solicitud de **excedencias por cuidado de familiares, el porcentaje para las mujeres también es superior al de los hombres, con un 75,0% en el año 2023**. Este porcentaje se ha reducido desde 2018 en 7,4 puntos.

Evolución de las excedencias por cuidado de familiares. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
% Mujeres	75,0	78,6	79,5	80,4	81,3	82,4
Ambos sexos	9.741	10.443	10.601	11.497	12.058	11.808
Mujeres	7.301	8.210	8.428	9.239	9.798	9.734
Varones	2.440	2.233	2.173	2.258	2.260	2.074

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

2.3 Inactividad por motivo de cuidados.

Los datos de la EPA del último trimestre sobre la causa de la inactividad nos muestran que mientras **68.100 mujeres dejaron su trabajo para cuidar a niños, adultos, enfermos, incapacitados o mayores, (un 82,4% del total)**, solo lo hicieron 14.400 hombres.

Inactivos/as que han trabajado anteriormente por causa de dejar el último empleo. Unidades: Personas.

	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	68.100	14.400	82.500

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

En cuanto al motivo de no buscar empleo, observamos que **674.100 mujeres no están buscando empleo por cuidar a niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores (un 90,9% del total)**, mientras que esa cifra es de 67.400 para los hombres.

Inactivos/as por motivo de no buscar empleo. Unidades: Personas.

	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	674.100	67.400	741.500

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

Finalmente, la población inactiva según clase principal de inactividad nos aporta información sobre las personas que no trabajan por estar al cuidado del hogar; se puede observar que mientras que **2.961.900 mujeres son inactivas debido a que se dedican a las labores del hogar (un 87,4% del total)**, 425.300 hombres son inactivos por este motivo.

Inactivos/as por clase principal de inactividad. Unidades: Personas.

	Mujeres	Hombres	Ambos sexos
Labores del hogar	2.961.900	425.300	3.387.200

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE).

3. Poder

3.1 Poder político.

3.1.1 Ejecutivo.

A finales de 2024, hay 11 Ministerios y Vicepresidencias ocupadas por mujeres de un total de 23 componentes del Consejo de Ministros, lo que representa una **presencia femenina en el Consejo de Ministros del 47,8%**.

3.1.2 Legislativo.

Congreso: Al finalizar el año 2024, en el Congreso de los Diputados, **el porcentaje de mujeres ha quedado en un 44,5%**, 2 décimas más que en el año 2023, que fue del 44,3%.

La mayoría de los partidos políticos alcanzaron una presencia femenina por encima del 40% (Esquerra Republicana de Catalunya 57,1%, EH Bildu 50,0%, Junts per Catalunya 50,0%, PSOE 49,2%, Partido Popular 44,5%, Sumar 41,9%, y EAJ-PNV 40,0%).

Vox fue el partido político con menor representación femenina, con un 27,3%.

Senado: Por lo que se refiere al Senado, **el porcentaje de senadoras electas fue del 42,8%**; en el año 2023, este porcentaje era del 43,3%, por lo que ha descendido en 5 décimas.

Los partidos políticos que han superado el porcentaje del 40% de mujeres han sido el Partido Popular, con un 45,0%, el Partido Socialista Obrero Español, con un 41,7% y el PNV, con un 50,0%.

Parlamento Europeo: De los 60 escaños que constituyen **la representación española en el Parlamento Europeo a finales de 2024, la proporción de mujeres alcanzó el 50,0%**.

La presencia femenina en el Parlamento Europeo en su conjunto ha sido del 38,7%. Si lo comparamos con el año 2023, que fue un 40,0%, supone un descenso de 1,3 puntos.

La mayoría de los países superan el 40% de presencia de mujeres en el Parlamento Europeo. **Suecia, Finlandia, Francia y España** son los únicos países donde la presencia de mujeres en el Parlamento Europeo es **igual o superior a la de los hombres**.

3.1.3. Partidos Políticos.

En diciembre de 2024, el porcentaje de mujeres en el conjunto de **cargos ejecutivos de los partidos políticos** ascendió respecto al año anterior, situándose en **un 49,5%**, frente al 45,7% de 2023.

Analizando individualmente cada partido político y teniendo en consideración el criterio de presencia equilibrada de la Ley de Igualdad, en el año 2024 todos los partidos políticos cumplieron con este criterio en sus Comités ejecutivos, salvo EAJ-PNV, con un 30,8% y Coalición Canaria, con un 27,3%.

Los partidos con mayor presencia femenina fueron PP (Comité de dirección) y Podemos con un 62,5% y 58,1%, respectivamente.

3.2 Poder Judicial.

Según el “Informe Sobre La Estructura De La Carrera Judicial 2024” del CGPJ, **una mayoría de jueces y magistrados en España son mujeres (el 57,3%)**. El año pasado, este porcentaje era del 56,2%, por tanto, el aumento ha sido de 1,1 puntos porcentuales.

La distribución por edades parece mostrar que existe una tendencia de feminización en las sucesivas promociones.

Jueces/zas y magistrados/as. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Rango de edad						TOTAL
	20 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 o más	
Mujeres	84	514	960	1.017	515	11	3.101
Hombres	36	252	482	740	770	35	2.315
% Mujeres	70,0%	67,1%	66,6%	57,9%	40,1%	23,9%	57,3%

Fuente: Informe sobre la estructura de la carrera judicial.

Esta tendencia a la feminización no aparece cuando consideramos **los órganos centrales**, pues solo el **31,9% de los puestos son ocupados por mujeres**.

Órganos Centrales. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Tribunal Supremo	12	45	21,1%
Audiencia Nacional	28	37	43,1%
Registro Civil Central	1	1	50,0%
Juzgado Central de Instrucción	1	5	16,7%
Juzgado Central de lo Penal Único	0	1	0,0%
Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo	4	8	33,3%
Juzgado Central de Menores Único	0	1	0,0%
TOTAL	46	98	31,9%

Fuente: Informe sobre la estructura de la carrera judicial.

En los **Tribunales Superiores de Justicia y en las Audiencias Provinciales**, las mujeres están en minoría, aunque, de nuevo, la distribución por edades apunta a una tendencia hacia mayor presencia de mujeres, ya que los porcentajes van en aumento; en 2024, son de **41,3 y 44,0%, respectivamente**.

Tribunales Superiores de Justicia. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Rango de edad						TOTAL
	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 o más	
Mujeres	-----	10	25	65	101	2	203
Hombres	-----	9	22	68	180	10	289
% Mujeres	-----	52,6%	53,2%	48,9%	35,9%	16,7%	41,3%

Fuente: Informe sobre la estructura de la carrera judicial.

Audiencia Provincial. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Rango de edad						TOTAL
	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 o más	
Mujeres	-----	3	40	170	216	4	433
Hombres	-----	7	28	193	309	13	550
% Mujeres	-----	30,0%	58,8%	46,8%	41,1%	23,5%	44,0%

Fuente: Informe sobre la estructura de la carrera judicial.

En lo que se refiere a los **juzgados de primera instancia y los juzgados de primera instancia e instrucción**, las mujeres están en mayoría, y los porcentajes van aumentando; en 2024, son de **62,9 y 68,6%, respectivamente**.

Juzgados de primera instancia. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Rango de edad						TOTAL
	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	71 o más	
Mujeres	3	48	214	242	44	0	551
Hombres	2	28	108	134	52	1	325
% Mujeres	60,0%	63,2%	66,5%	64,4%	45,8%	0,0%	62,9%

Fuente: Informe sobre la estructura de la carrera judicial.

Juzgados de primera instancia e instrucción. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Rango de edad					TOTAL
	25 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	
Mujeres	77	299	191	51	1	619
Hombres	30	132	84	30	7	283
% Mujeres	72,0%	69,4%	69,5%	63,0%	12,5%	68,6%

Fuente: Informe sobre la estructura de la carrera judicial.

En 2024, el **cuadro directivo de Fiscalía muestra un porcentaje total de mujeres del 45,2%**. El menor porcentaje de mujeres entre los cuadros directivo lo encontramos entre los fiscales de sala, con un 37,8% de mujeres, mientras que el más alto se encuentra entre los fiscales jefes de área con un 57,7% de mujeres.

Cuadros directivos de la carrera Fiscal. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Fiscal de Sala	14	23	37,8%
Fiscal Superior CCAA	8	9	47,1%
Fiscal jefe/a Provincial	19	25	43,2%
Fiscal jefe/a de Área	15	11	57,7%
TOTAL	56	68	45,2%

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

3.3. Órganos constitucionales.

En el año 2024, el porcentaje de mujeres al frente de los diversos órganos constitucionales ha evolucionado de forma distinta con respecto al año anterior: mientras que ha aumentado en el **Consejo Económico y Social (30,0%** frente al 28,6%), se ha mantenido constante en la **Junta Electoral Central (40,0%)** y en el **Tribunal de Cuentas (42,9%)**, y ha experimentado un descenso en el **Consejo General del Poder Judicial (40,9%** frente al 42,9%) y en el **Consejo de Estado (34,5%** frente al 35,5%).

La participación más alta de mujeres corresponde al Tribunal de Cuentas, con un 42,9%.

3.4 Administración General del Estado.

En el año 2024, el porcentaje de mujeres que ocupaban los órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado (hasta Director/a General, y sin contabilizar los puestos de la Administración con categoría inferior a la de Director/a General) descendió ligeramente con respecto al año anterior, hasta situarse en el 41,6%.

En **Presidencia de Gobierno, Vicepresidencias y Ministerios** el porcentaje ha descendido con respecto al año anterior, quedando en un **47,8%**. En las **Secretarías de Estado**, el porcentaje ha aumentado 1 punto, hasta el **41,7%**. En las **Subsecretarías y Secretarías Generales**, el porcentaje ha permanecido constante, al igual que en **Direcciones Generales y Secretarías Generales Técnicas**; estos porcentajes representan el **46,4%** y **40,2%**, respectivamente.

3.5 Comunidades Autónomas y Gobierno Local.

Tras las elecciones autonómicas celebradas en algunas Comunidades Autónomas, durante 2024, **el porcentaje medio de mujeres en el conjunto de parlamentos autonómicos es del 46,9%**. Todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Castilla-La Mancha, La Rioja y Castilla y León, cuentan con una participación de mujeres en sus parlamentos superior al 40%. Comunitat Valenciana, País Vasco e Illes Balears son las tres Comunidades Autónomas que superan el 50% de participación femenina.

El porcentaje de mujeres que ostentan alcaldías en el año 2024 es del 24,8%. Si comparamos los últimos años de elecciones, 2019 y 2023, el porcentaje de mujeres que ostentan alcaldías ha pasado del 21,7 al 24,5%, aumentando en 2,8 puntos porcentuales.

El análisis por Comunidades Autónomas muestra que el mayor porcentaje de mujeres alcaldesas se encuentra en las CCAA de Murcia y Navarra, con el 35,6 y 34,4% respectivamente, mientras que el menor porcentaje de alcaldesas está en la CCAA de Cantabria con apenas el 15,7%.

Mujeres en Alcaldías. Unidades: **Porcentaje sobre el total.**

	Año		
	2024	2023	2019
TOTAL	24,8%	24,5%	21,7%
ANDALUCÍA	24,5%	23,9%	23,7%
ARAGÓN	23,4%	23,4%	18,7%
ASTURIAS	23,1%	23,1%	28,2%
BALEARES	26,9%	26,9%	25,4%
CANARIAS	23,9%	22,7%	18,2%
CANTABRIA	15,7%	14,7%	15,7%
CASTILLA Y LEÓN	20,2%	19,8%	17,5%
CASTILLA-LA MANCHA	26,8%	27,1%	24,7%
CATALUÑA	27,5%	27,7%	22,8%
COMUNIDAD VALENCIANA	29,3%	28,8%	27,9%
EXTREMADURA	27,6%	26,5%	24,8%
GALICIA	22,7%	22,0%	17,6%
MADRID	29,6%	29,6%	24,0%
MURCIA	35,6%	40,0%	33,3%
NAVARRA	34,4%	33,2%	25,3%
PAÍS VASCO	34,3%	33,1%	29,2%
LA RIOJA	19,0%	17,8%	19,0%

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

En el año 2024, **la proporción de mujeres que ocupaban una concejalía en los plenos municipales ha sido del 42,8%**. Si comparamos los últimos años de elecciones, 2019 y 2023, el porcentaje de mujeres que ostentan concejalías ha pasado del 40,8 al 42,8%, aumentando en 2 puntos porcentuales.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de mujeres concejales con un 48,4%, mientras que la Comunidad Autónoma con menor porcentaje es Castilla y León con un 33,7%.

Mujeres en Concejalías. Unidades: Porcentaje sobre el total.

	Año		
	2024	2023	2019
TOTAL	42,8%	42,8%	40,8%
ANDALUCÍA	48,4%	48,3%	46,3%
ARAGÓN	35,6%	36,1%	33,9%
ASTURIAS	43,1%	44,5%	45,3%
BALEARES	46,7%	47,5%	44,3%
CANARIAS	46,7%	46,5%	45,3%
CANTABRIA	37,1%	38,9%	37,8%
CASTILLA Y LEÓN	33,7%	33,5%	30,9%
CASTILLA-LA MANCHA	43,1%	42,3%	40,2%
CATALUÑA	46,3%	46,1%	43,3%
COMUNIDAD VALENCIANA	46,1%	46,2%	44,0%
EXTREMADURA	46,3%	46,0%	45,0%
GALICIA	42,3%	42,1%	40,8%
MADRID	45,8%	46,5%	44,1%
MURCIA	46,6%	46,0%	47,5%
NAVARRA	42,1%	42,0%	42,4%
PAÍS VASCO	46,5%	48,3%	47,8%
LA RIOJA	38,8%	37,2%	34,2%

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

3.6 Poder Económico.

En el año 2024, **el porcentaje de mujeres en el conjunto de Consejos de Administración de las empresas que forman parte del Ibex-35 ha sido del 39,2%**, porcentaje 1,7 puntos superior al del año anterior. En los últimos años la presencia femenina ha aumentado considerablemente, pasando de menos del 20% en 2016, a casi el 40% en el año 2024.

El reparto es diferente en función de la responsabilidad, mientras que el porcentaje de consejeras en los **consejos de administración de las empresas del IBEX es del 41,3%**, la presencia de mujeres en su **presidencia** es de tan solo el **12,1%**.

Mujeres en Consejo Administración (Ibex35). Unidades: Porcentaje sobre el total.

	2024	2023	2016
Total Consejo	39,2%	37,5%	19,5%
Presidencia	12,1%	12,1%	8,8%
Consejería	41,3%	39,5%	20,3%

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

4. Salud.

4.1 Indicadores de esperanza de vida.

Según datos del INE, **la esperanza de vida al nacer en España** se sitúa en los 83,8 años, siendo **86,3 para las mujeres** y 81,1 para los hombres. La esperanza de vida para este año 2023 ha recuperado las cifras de 2019 (año pre-Covid), cuando se situaba en 83,6 años: 86,2 años para las mujeres y 80,9 para los hombres.

Entre los años 2023 y 2022, la esperanza de vida ha aumentado en 0,6 años para las mujeres, mientras que, para los hombres, ese aumento ha sido de 0,7 años.

Esperanza de vida al nacimiento. Unidades: Años.

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
2023	83,8	86,3	81,1
2022	83,1	85,7	80,4
2021	83,1	85,8	80,3
2020	82,3	85,1	79,6
2019	83,6	86,2	80,9
2018	83,2	85,9	80,5
2017	83,1	85,7	80,4
2016	83,1	85,8	80,3
2016	82,7	85,4	79,9

Fuente: Indicadores de mortalidad (INE).

4.2 Estado de salud percibido.

Según la última Encuesta Europea de Salud, correspondiente a 2020, **las mujeres** tendían a evaluar su **estado de salud como “malo” o “muy malo”** en una proporción mayor que la de los hombres, con un **8,5% y 5,5**, respectivamente.

Esto se mantiene en las últimas ediciones de la Encuesta Europea de Salud (2020 y 2014) y la Encuesta Española de Salud (años 2017, y 2011)

Estado de salud percibido como “malo” o “muy malo”. Unidades: Porcentaje de personas.

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
2020	7,0	8,5	5,5
2017	8,3	9,9	6,6
2014	8,5	10,0	6,9
2011	7,8	9,7	5,9

Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

4.3 Sedentarismo.

Según las sucesivas encuestas de salud mencionadas anteriormente, el porcentaje de personas sedentarias ha ido disminuyendo en general. Hay **más sedentarismo** en la población de 15 o más años **entre las mujeres** que entre los hombres (**40,3%** frente a 32,3% según el dato más reciente).

Sedentarismo entre la Población de 15 y más años. Unidades: Porcentaje de personas.

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
2020	36,4	40,3	32,3
2017	37,8	41,9	33,5
2014	36,7	42,0	31,1
2011	44,4	49,8	38,8

Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

4.4 Consumo de drogas.

Según el último informe de la Encuesta sobre alcohol, drogas y otras adicciones en España del Observatorio español de las drogas y las adicciones (relativo al año 2024), el consumo de diversos tipos de drogas ha sido más frecuente en el sexo masculino que en el femenino.

Las sustancias con mayores porcentajes de prevalencia en su consumo son alcohol y tabaco; dicha prevalencia ha sido de alrededor de diez puntos de diferencia entre hombres y mujeres, (81,7% y 40,9% en hombres y 71,2% y 32,7% en mujeres, respectivamente).

La prevalencia en sustancias como el Cannabis y la cocaína polvo y/o base, han sido más consumidas entre los hombres que entre las mujeres, 16,0% y 3,7% frente al 9,2% y 1,3%, respectivamente, mientras que los hipnosedantes y opioides son más consumidos por las mujeres, 14,7% y 7,6%, que entre los hombres, 9,3% y 5,7%, respectivamente.

Prevalencia del consumo de drogas en los últimos doce meses. Unidades: Porcentaje de personas.

	% Mujeres	% Hombres
Tabaco	32,7	40,9
Alcohol	71,2	81,7
Hipnosedantes con o sin receta	14,7	9,3
Opioides con o sin receta	7,6	5,7
Cannabis	9,2	16,0
Éxtasis	0,4	0,9
Alucinógenos	0,5	0,7
Anfetaminas/speed	0,4	0,5
Cocaína polvo y/o base	1,3	3,7
Setas mágicas	0,3	0,4
Metanfetaminas	0,1	0,3
GHB	0,0	0,1
Heroína	0,0	0,1
Inhalables volátiles	0,2	0,2

Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

4.5 Salud sexual y reproductiva.

En los últimos años, según los datos del Ministerio de Sanidad, el motivo principal de las **Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE)** ha tenido lugar a petición de la mujer (93,9%), seguido de grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada (3,2%).

Interrupciones voluntarias del embarazo. Unidades: Porcentaje sobre el total.

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
A petición de la mujer	93,94	91,23	90,98	90,87	90,90	90,44
Grave riesgo para vida o la salud de la embarazada	3,20	5,66	5,58	5,73	5,85	5,95
Riesgo de graves anomalías en el feto	2,61	2,80	3,12	3,10	2,93	3,32
Anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedad extremadamente grave e incurable	0,26	0,31	0,29	0,31	0,32	0,28
Varios motivos	0,00	0,00	0,03	0,00	0,01	0,00

Fuente: Interrupciones voluntarias de embarazo (Ministerio de Salud).

El número de centros donde se han realizado estas Interrupciones voluntarias del embarazo ha ido creciendo, desde los 171 centros del año 2011, hasta los 228 del año 2023. En cuanto al tipo de centro donde se realizan, la proporción de centros públicos sigue siendo mayor, con un 64,5%. Cabe destacar que las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón no han notificado la existencia de centros públicos que realicen Interrupciones del embarazo durante el año 2023.

4.6 Salud mental.

Los datos de la Encuesta Europea de Salud 2020 nos muestran que **el número de mujeres con algún tipo de sintomatología depresiva**, ya sea leve, moderada, moderadamente grave o grave es de **3,33 millones**, frente a 1,73 millones de hombres, lo que supone casi el doble.

Cuando hablamos de sintomatología grave, las cifras prácticamente se cuadruplican, 179.200 mujeres y 51.100 hombres.

Severidad de la sintomatología depresiva. Unidades: Personas.

	Hombres	Mujeres
TOTAL	19.449.100	20.525.000
Ninguna	17.594.600	17.074.100
Leve	1.213.400	2.146.300
Moderada	327.800	670.000
Moderadamente grave	135.900	335.500
Grave	51.100	179.200
No consta	126.300	119.900

Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

El número de mujeres que han padecido o han sido diagnosticadas con Depresión en los últimos 12 meses es 1.479.700, mientras que el de hombres es de 628.800; esto supone un porcentaje del 70,2% para las mujeres.

En Cuanto a la Ansiedad Crónica padecida o diagnosticada en los últimos 12 meses, el porcentaje es del 70,8% para las mujeres. (1.651.100 mujeres y 680.300 hombres).

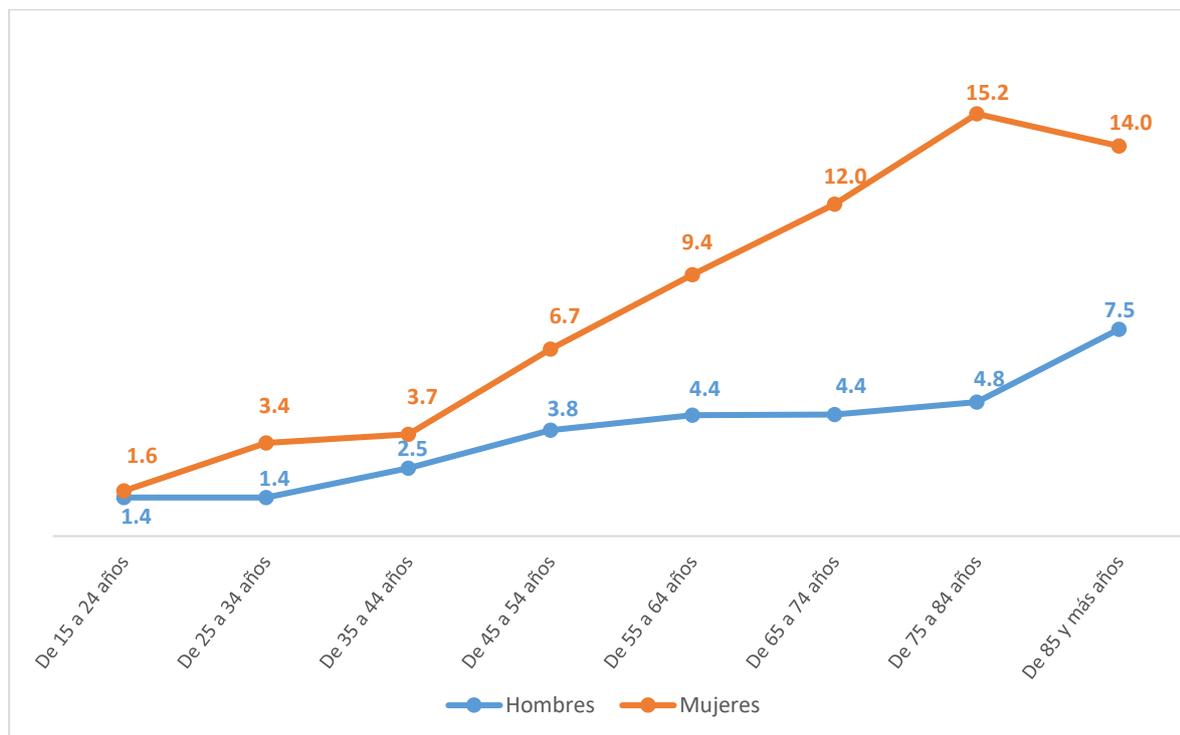
Enfermedades crónicas o de larga evolución padecidas en los últimos 12 meses. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Depresión	628.800	1.479.700	70,2%
Ansiedad crónica	680.300	1.651.100	70,8%
Otros problemas mentales	327.400	346.200	51,4%

Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

Tanto en la enfermedad de la ansiedad como en la de la depresión, se puede observar que los porcentajes de padecer la enfermedad o haber sido diagnosticada en los últimos 12 meses aumentan con la edad. Además, estos porcentajes crecen y se hacen visiblemente mayores para las mujeres que para los hombres, llegando a triplicar e incluso a cuadruplicar en algunos grupos de edad.

Problemas de Depresión según grupo de edad. Unidades: Porcentaje sobre el total.

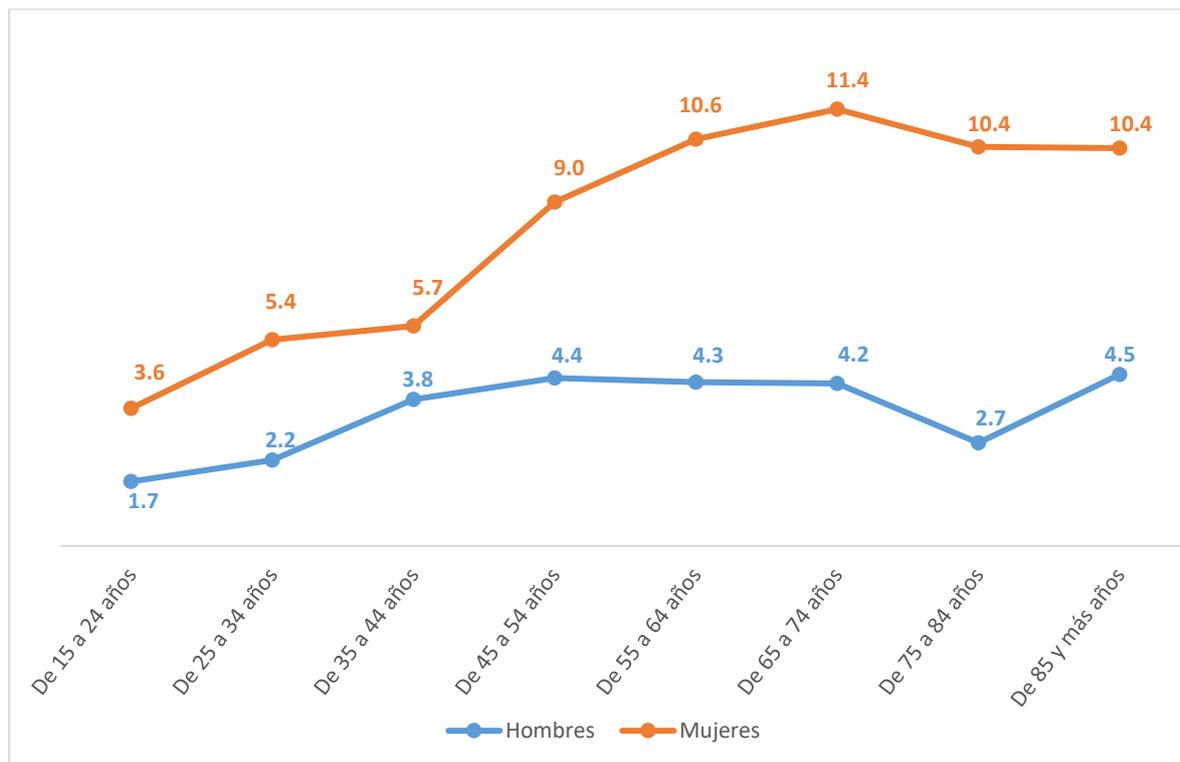


Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

Entre los 15 y los 24 años el porcentaje es prácticamente el mismo, 1,6% para las mujeres frente al 1,4% para los hombres.

La mayor diferencia se encuentra entre los 75 y 84 años, con un 15,2% para las mujeres y un 4,8% para los hombres, más del triple para las mujeres que para los hombres.

Problemas de Ansiedad según grupo de edad. Unidades: Porcentaje sobre el total.



Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

Los porcentajes van creciendo con la edad; la mayor diferencia se encuentra entre los 75 y 84 años, con un 10,4% en mujeres y 2,7% en hombres, casi cuadruplicándose el porcentaje de las mujeres en relación a los hombres.

En la Encuesta Europea de Salud 2020, se puede observar que **la Prevalencia de cuadros depresivos activos** en las últimas dos semanas es muy superior para las mujeres en relación a los hombres, con cifras de **1.456.500 mujeres** y 671.400 hombres, lo que representa el 68,4% de mujeres sobre el total de casos.

Si nos centramos en los “Cuadros depresivo mayor”, este porcentaje se hace aún más superior para las mujeres en relación a los hombres, con un 71,4% de mujeres.

Prevalencia de cuadros depresivos. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Cuadro depresivo mayor	279.500	697.100	71,4%
Otros cuadros depresivos	391.900	759.400	66,0%
Total	671.400	1.456.500	68,4%

Fuente: Encuesta Europea de salud/Encuesta Española de salud (INE).

5. Participación social.

5.1 Deporte.

El número de **mujeres con licencias federadas** en el año 2023 es de **1.061.489** y representa el **24,8%** respecto del total de licencias.

Prácticamente en todas las federaciones que constan en las estadísticas del Ministerio de Cultura y Deporte, salvo en Pentatlón moderno, Patinaje, Voleibol, Hípica, Baile deportivo y Gimnasia, los hombres son más numerosos que las mujeres, en ocasiones con diferencias enormes (la federación de caza tiene 325.663 hombres frente a sólo 4.760 mujeres). La federación de Gimnasia es la que mayor porcentaje de mujeres tiene entre todas las personas federadas, con un 92,9% (44.190 mujeres y 3.389 hombres).

Licencias federadas por sexo según federación. Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Mujeres	Hombres	% Mujeres
TOTAL	1.061.489	3.219.274	24,8%
Caza	4.760	325.663	1,4%
Billar	91	3.471	2,6%
Colombófila	87	3.160	2,7%
Motociclismo	933	16.536	5,3%
Aeronáutica	696	11.650	5,6%
Pesca y casting	3.137	48.720	6,0%
Tiro a vuelo	121	1.753	6,5%
Ciclismo	5.803	64.002	8,3%
Fútbol	107.853	1.140.658	8,6%
Ajedrez	3.033	27.892	9,8%
Motonáutica	45	373	10,8%

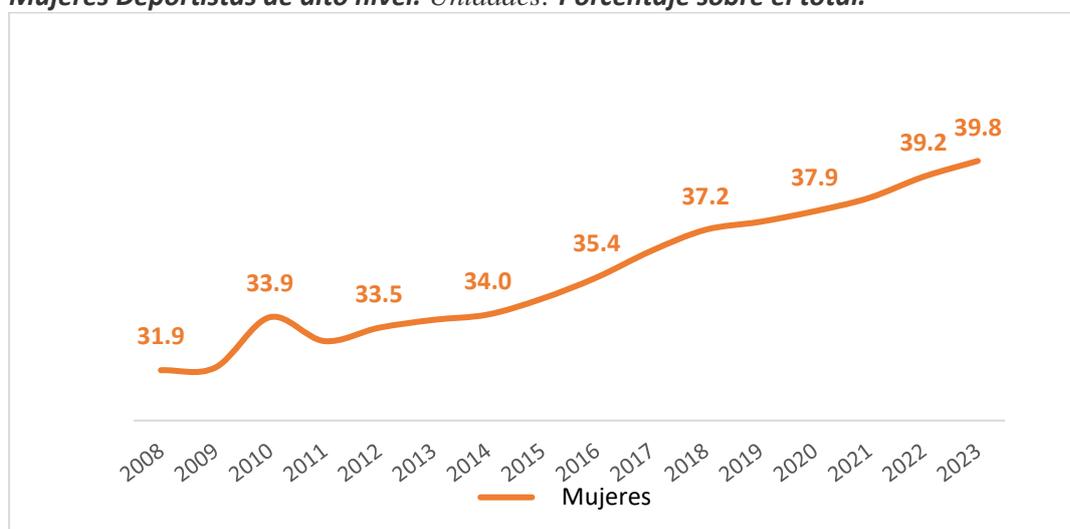
	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Galgos	1.324	10.968	10,8%
Tiro olímpico	6.529	44.110	12,9%
Automovilismo	2.278	14.553	13,5%
Tenis de mesa	2.408	15.333	13,6%
Pelota	1.363	8.576	13,7%
Actividades subacuáticas	5.139	26.689	16,1%
Colombicultura	4.528	23.514	16,1%
Fútbol americano	952	4.595	17,2%
Deporte para sordos	142	685	17,2%
Bolos	1.120	5.314	17,4%
Boxeo	3.029	13.253	18,6%
Petanca	2.255	9.429	19,3%
Squash	401	1.670	19,4%
Rugby	7.663	31.434	19,6%
Deporte discapacidad física	381	1.504	20,2%
Polo	264	1.013	20,7%
Vela	4.118	14.425	22,2%
Kickboxing y Muaythai	3.147	10.674	22,8%
Béisbol y sófbol	1.434	4.747	23,2%
Luchas olímpicas	4.883	14.552	25,1%
Deporte para ciegos	440	1.298	25,3%
Triatlón	8.165	23.343	25,9%
Deporte discapacidad intelectual	3.648	9.897	26,9%
Golf	82.035	214.980	27,6%
Judo	27.265	70.977	27,8%
Tiro con arco	6.688	16.453	28,9%
Tenis	27.232	63.802	29,9%
Esquí náutico	251	563	30,8%
Esgrima	2.063	4.565	31,1%
Espeleología	3.151	6.532	32,5%
Piragüismo	3.214	6.479	33,2%
Karate	26.489	52.683	33,5%
Baloncesto	138.267	273.618	33,6%
Pádel	34.943	66.383	34,5%
Deporte parálisis y daño cerebral	520	974	34,8%
Taekwondo	18.922	33.925	35,8%
Montaña y escalada	91.644	156.608	36,9%
Salvamento y socorrismo	4.756	7.849	37,7%
Orientación	2.066	3.390	37,9%
Balonmano	38.579	62.125	38,3%
Halterofilia	1.551	2.404	39,2%
Badminton	3.838	5.877	39,5%
Deportes de invierno	1.556	2.254	40,8%
Remo	6.468	8.633	42,8%
Hockey	7.453	9.270	44,6%
Atletismo	39.547	47.985	45,2%
Natación	32.239	37.527	46,2%
Surfing	36.447	38.901	48,4%

	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Deportes de hielo	1.089	1.109	49,5%
Pentatlón moderno	285	270	51,4%
Patínaje	46.365	28.721	61,7%
Voleibol	87.669	38.152	69,7%
Hípica	48.530	16.553	74,6%
Baile deportivo	4.007	869	82,2%
Gimnasia	44.190	3.389	92,9%

Fuente: Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado.

En cuanto al **deporte de alto nivel**, los datos de los últimos años, muestran un aumento progresivo del **porcentaje de mujeres**. En los últimos 15 años hemos pasado del 31,9% en el año 2008 al **39,8% en el 2023**, reduciéndose la brecha en 7,9 puntos porcentuales.

Mujeres Deportistas de alto nivel. Unidades: Porcentaje sobre el total.



Fuente: Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado.

En cuanto al **número de entrenadores** de los dos sexos, las federaciones con datos disponibles en el año 2022 muestran un **porcentaje de mujeres del 31,5%**. Voleibol y natación son los deportes en los que los porcentajes son más equitativos, con un 52,3% y 49,9%, respectivamente, mientras que en fútbol el porcentaje se queda tan solo en un 3,9% de entrenadoras, frente al 96,1% de entrenadores.

Formación de entrenadores/as deportivos en el ámbito estrictamente federativo por federación.

Unidades: Personas y Porcentaje sobre el total.

	Mujeres	Hombres	%Mujeres
TOTAL	2.496	5.438	31,5%
Actividades subacuáticas	31	169	15,5%

	Mujeres	Hombres	%Mujeres
Bádminton	53	137	27,9%
Baloncesto	737	1.780	29,3%
Balonmano	322	572	36,0%
Béisbol y sófbol	46	141	24,6%
Billar	1	17	5,6%
Caza	0	21	0,0%
Ciclismo	48	381	11,2%
Deportes para ciegos	3	4	42,9%
Fútbol	26	644	3,9%
Gimnasia	6	39	13,3%
Halterofilia	30	71	29,7%
Kárate	52	140	27,1%
Luchas olímpicas	9	162	5,3%
Natación	204	205	49,9%
Squash	1	3	25,0%
Taekwondo	18	44	29,0%
Tenis	4	20	16,7%
Tiro olímpico	2	48	4,0%
Triatlón	9	25	26,5%
Voleibol	894	815	52,3%

Fuente: Consejo Superior de Deportes. Estadística de Formación de Entrenadores Deportivos.

5.2 Hábitos culturales

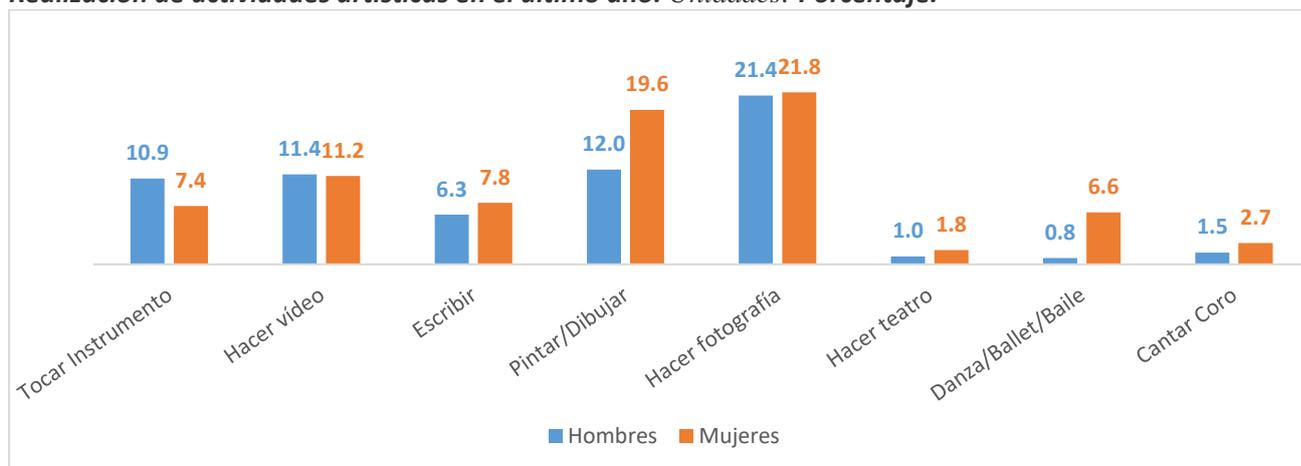
La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España ofrece información relativa a los hábitos y prácticas culturales de los españoles de 15 años en adelante, de los equipamientos culturales de los que disponen en su hogar, así como del consumo de determinados productos culturales.

En el avance de la última Encuesta del año 2024 podemos ver que existen algunas diferencias significativas entre las mujeres y los hombres, sobre todo, en cuanto al tipo de actividades culturales que realizan.

En relación a las **actividades artísticas**, existen **porcentajes superiores para las mujeres** en relación a los hombres en actividades como la **escritura, pintura, dibujo**, así como en aquellas relacionadas con el **teatro, la danza, el ballet y el baile en general**. El porcentaje de mujeres que realizan danza, ballet o baile es del 6,6% frente al 0,8% de los hombres.

Por otro lado, el porcentaje de hombres es superior al de las mujeres en la realización de actividades relacionadas con el video y/o la práctica de algún instrumento musical. (El 10,9% de hombres realizaron actividades relacionadas con tocar instrumentos musicales en el último año, frente al 7,4% de mujeres).

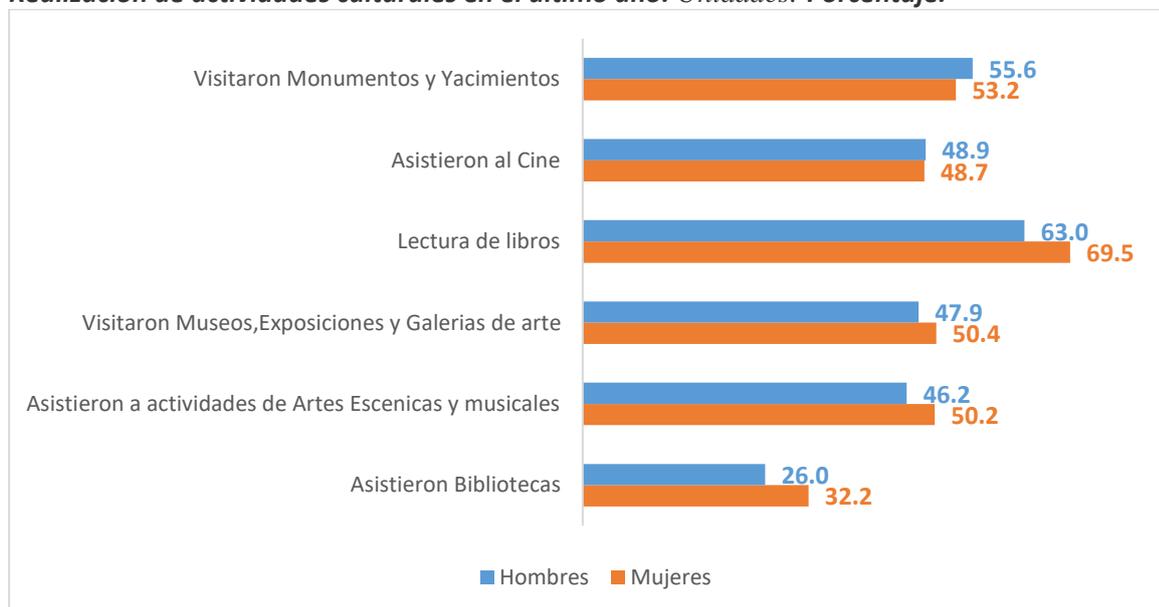
Realización de actividades artísticas en el último año. Unidades: Porcentaje.



Fuente: Avance Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. 2024-2025.Ministerio de Cultura.

Otro de los puntos destacables está relacionado con la **asistencia a determinadas actividades culturales**. En general, en todas ellas, salvo en la asistencia al Cine o a los Monumentos y Yacimientos, observamos un **mayor porcentaje de mujeres** que de hombres que realizan actividades culturales en el último año. Así, por ejemplo, mientras que un 69,5% de mujeres ha practicado la lectura en el último año, el porcentaje es del 63,0% para los hombres. En la asistencia a las bibliotecas se observa una diferencia de más de 6 puntos, mientras el porcentaje de mujeres es del 32,2%, el de los hombres se queda en el 26,0%.

Realización de actividades culturales en el último año. Unidades: Porcentaje.



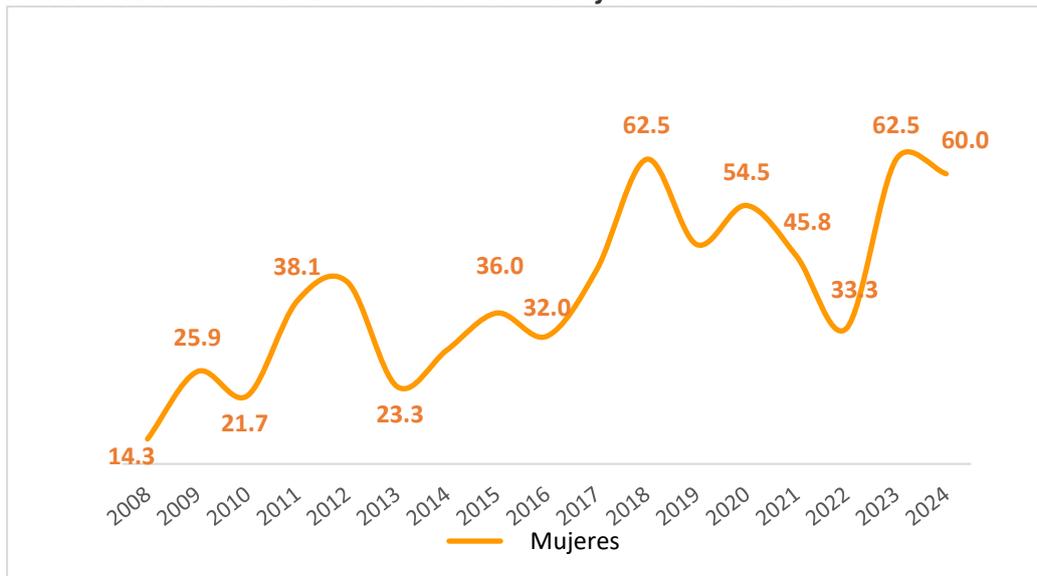
Fuente: Avance Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. 2024-2025.Ministerio de Cultura.

Los Premios Nacionales de Cultura los concede el Ministerio de Cultura y Deporte; en ellos se engloban distintas categorías, que van desde las Bellas Artes hasta Industrias Culturales, incluyendo, entre otras, Cine y Audiovisuales, Libro, Lectura y Letras, Artes Escénicas y Música.

En 2024, el porcentaje de mujeres premiadas ha sido del **60,0%**, 15 mujeres y 10 hombres.

Desde el año 2008, se observa un aumento en el porcentaje de mujeres premiadas, y desde 2017 se supera el 40% de mujeres premiadas, salvo en 2022 cuando el porcentaje fue del 33,3%.

Premios Nacionales Cultura. Unidades: Porcentaje sobre el total.



Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

5.3 Educación

Alumnado Formación Profesional.

En el curso 2022-23, según los datos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, **el porcentaje de mujeres estudiantes matriculadas en Formación profesional era del 45,8% en Ciclo formativo de Grado Medio y 49,4% en Grado Superior**. Si nos fijamos en las ramas de estudio se observa una gran diferencia en algunos ciclos formativos.

Para ciclos formativos de Grado Medio:

- 3,7% de mujeres en Fabricación mecánica.
- 3,8% en Transporte y mantenimiento.

Frente a cifras de:

- 87,6% de mujeres en Imagen Personal.
- 77,8 en Textil, Confección y Piel.
- 76,9 en sanidad.

En Grado superior destaca el 93,2% de mujeres en Imagen Personal frente al 4,4% en Instalación y mantenimiento.

Alumnado Universitario.

Aunque el **57,0% del alumnado matriculado universitario son mujeres**, la distribución por sexos según rama de enseñanza sigue siendo muy heterogénea, ya que, mientras que 7 de cada 10 estudiantes matriculados en Ciencias de la Salud son mujeres en el último curso disponible en el Ministerio de Universidades (2023/2024), en el caso de Ingeniería y Arquitectura la proporción se invierte, ya que las mujeres son aproximadamente 3 de cada 10.

Según ámbito de estudio tenemos:

- 17,2% de mujeres en Informática.
- 27,3% en Ingenierías.
- 36,3% en Matemáticas y Estadística.

Frente a cifras de:

- 90,7% de mujeres en Formación de Docentes enseñanza infantil.
- 84,4% en Trabajo Social y Orientación.
- 81,7% en Enfermería y atención a enfermos.
- 70,8% en Medicina.

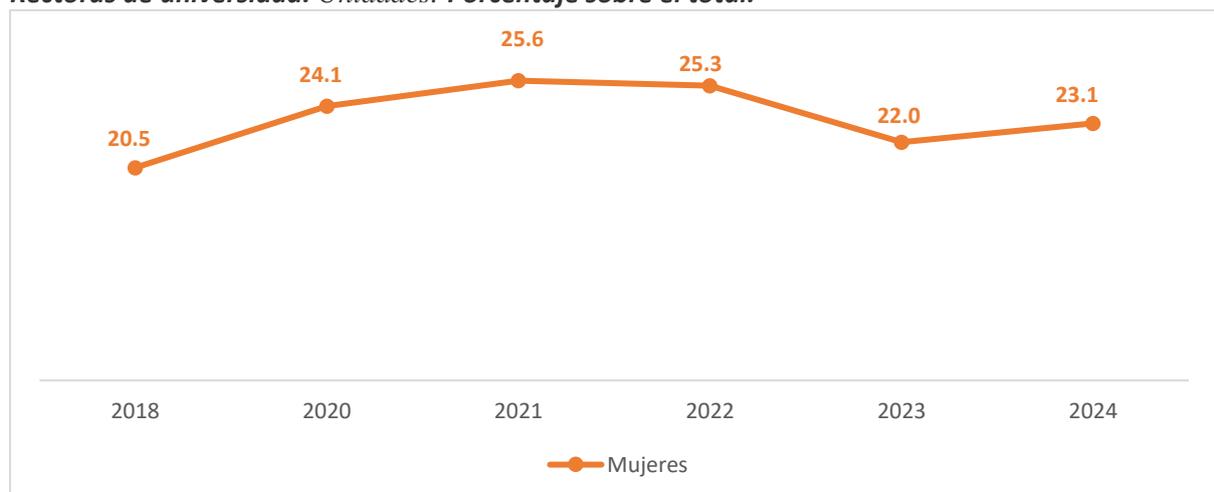
Existe un porcentaje muy superior en las primeras etapas educativas, frente a los ciclos de enseñanza superior, los datos para el curso 2022-23 son:

Profesorado. Unidades: Porcentaje sobre el total.

	% Profesoras
Centros E. Infantil	97,4
Centros E. Primaria	82,3
Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP	60,1
Universidad	44,2

Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

Rectoras de universidad. Unidades: Porcentaje sobre el total.



Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

Actualmente, menos de **1 de cada 4 personas rectoras de universidad son mujer**.

En el año 2024 el porcentaje de rectoras ha sido del 23,1%, 1,1 puntos porcentuales más que el año 2023, en el que fue del 22,0%.

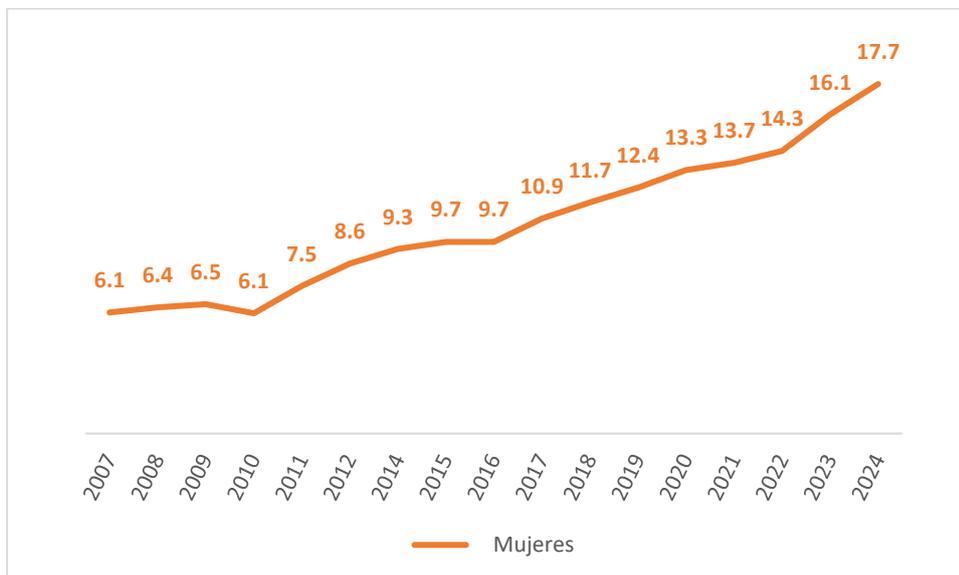
5.4 Reales Academias

En el año 2024, **el porcentaje de académicas numerarias** en el conjunto de Reales Academias ascendió 1,6 puntos respecto a 2023 (de 16,1% a **17,7%**). Se trata de un porcentaje bastante bajo, aunque con una lenta tendencia al alza.

En tres Reales Academias (la Real Academia Española, la Real Academia Nacional de Farmacia y la Real Academia de la Historia) se supera el 20% de participación de mujeres, siendo las participaciones más altas la de la Real Academia Española y la de la Real Academia Nacional de Farmacia, con un 25,6% y un 23,9% de mujeres respectivamente.

En la Real Academia de Medicina, a pesar de la feminización existente en los estudios de esta rama y en el ejercicio de la profesión, la presencia femenina es la más baja de todas las Reales Academias, con apenas un 9,1% de presencia femenina entre su personal académico numerario.

Académicas Numerarias. Unidades: Porcentaje sobre el total.



Fuente: Mujeres en Cifras. Instituto de las Mujeres.

6. Pobreza.

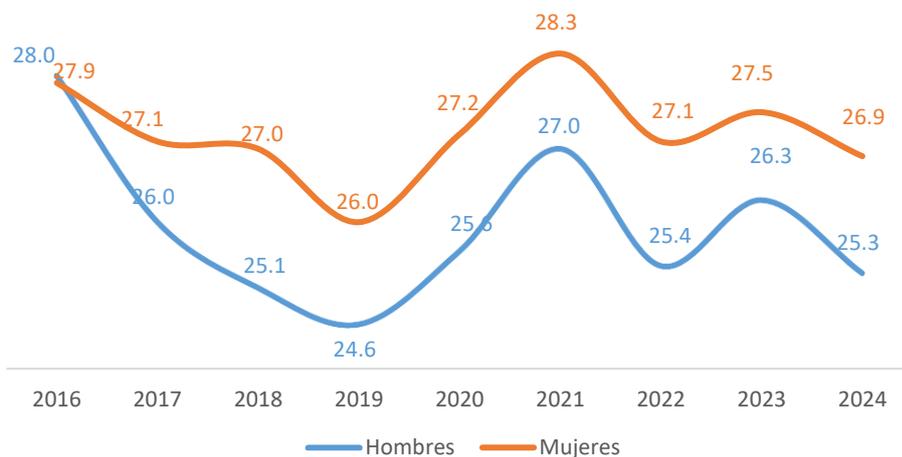
6.1 Indicadores de pobreza.

El indicador AROPE se encarga de medir qué personas se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza. Para ello, trata de medir la pobreza en base a una serie de parámetros entre los que se incluye el riesgo de pobreza, la privación de recursos, así como el empleo.

En el año 2024, **la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de las mujeres se sitúa en 26,9%**, seis décimas menos que en el año anterior. Si comparamos la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres con la de los hombres, las mujeres tienen una tasa de 1,6 puntos superior.

Como se puede observar en el gráfico, en 2016, la tasa de riesgo de pobreza era prácticamente igual para mujeres y hombres; sin embargo, desde 2017, las mujeres han ido presentando, todos los años, una tasa de riesgo de pobreza en torno a un punto y medio superior a la de los hombres.

Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Indicador AROPE). Unidades: Porcentaje.



Fuente: Encuesta Condiciones de vida (INE).

En casi todos los **indicadores de carencia de material correspondientes a 2024, las mujeres tienen una mayor tasa que los hombres**. Destaca la capacidad para afrontar gastos imprevistos y la imposibilidad de permitirse una semana de vacaciones, en los que las cifras para las mujeres son, 36,5 y 34,2%, frente a 35,2 y 32,5% para los hombres, respectivamente.

Carencia de material. Unidades: **Porcentaje.**

	Hombres	Mujeres
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	32,5	34,2
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	5,8	6,3
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	17,4	17,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,2	36,5
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	12,2	11,9
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses	14,4	14,1
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,0	5,6
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	6,2	6,5
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	27,2	28,2

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

7. Situación de España en el Índice Europeo de Igualdad.

7.1 Introducción.

La información del Índice de Igualdad de Género 2024 presentado el pasado mes de diciembre tiene como año de referencia 2022 y proporciona la evolución de los indicadores respecto a 2022 y a 2010, lo que permite evaluar los progresos realizados en la consecución de la igualdad de género dentro de la Unión Europea y los Estados miembros en el transcurso de estos 12 años.

En una escala, donde “1” sería la máxima desigualdad y “100” la paridad absoluta, **el Índice Europeo de Igualdad de Género para el conjunto de la UE se sitúa en 71,0 puntos**, lo que supone un incremento de 0,8 puntos respecto del año anterior y 7,9 puntos en los últimos 12 años, evidenciando que aún queda mucho camino por recorrer hasta alcanzar la paridad absoluta. Este año, con una subida de 0,8 puntos, el avance ha estado ligeramente por encima de la media europea, que se sitúa en torno a 0,6 puntos al año.

7.2 Situación de España en el índice

En el Índice Europeo de Igualdad de Género de 2024, **España obtiene una puntuación de 76,7 sobre 100 puntos, permaneciendo en el 4º puesto**, al igual que el año anterior.

La puntuación alcanzada por España nos sitúa **5,7 puntos por encima de la media para el conjunto de la UE (71,0)**, lo que supone un incremento de 3,0 puntos en los últimos 3 años. Esta evolución implica que, **en los últimos 12 años, España ha aumentado 10,3 puntos, progresando hacia la igualdad de género a un mayor ritmo que la media europea.**

España ha mejorado la puntuación en los seis dominios, apreciándose un progreso más lento en los dominios de Dinero (+ 2,4 puntos) y Salud (+ 2,4 puntos). El dominio en el que España ha mejorado más puntos es Poder (+29,4 puntos), seguido de Usos del tiempo (+9,6 puntos).

En 2024, España obtiene puntuaciones muy elevadas, sensiblemente superiores a la media europea, **en los dominios de Conocimiento y Poder**; mientras que su posición es más **modesta en los dominios de Usos del Tiempo y Trabajo. Salud es el dominio de mayor puntuación** para España (91,0) y también para el promedio de la UE (88,6). El único dominio **en el cuál no se alcanza la media europea es Dinero**, 3,9 puntos por debajo de esta.

En relación al año anterior, el único dominio o ámbito en el cual se ha producido **un retroceso** ha sido en el dominio **Salud**, 0,2 puntos menos. Por otra parte, el **mayor aumento** se ha logrado en **Poder**, 0,9 puntos más en el último año.

A pesar del avance de España en el Índice, algunos subdominios han experimentado **retrocesos** este último año: el subdominio **“Estado”** del dominio **“Salud”**, (-0,7 puntos), en el subdominio **“Segregación y calidad del trabajo”** del dominio **“Trabajo”** (-0,2 puntos) y en el subdominio **“Logros y participación”** del dominio **“Conocimiento”** (-0,2 puntos).

Por el contrario, **los mayores ascensos** se producen en los subdominios **“Situación económica”** del dominio Dinero y en **“Poder económico”** del dominio Poder, ambos con una mejora de 1,6 puntos. Los otros dos subdominios de Poder, **“Poder político”** y **“Poder social”**, también han logrado una subida, en estos casos de 0,6 puntos.

Si nos fijamos en la variación experimentada en el ranking según los diferentes dominios, la situación de España con respecto al año anterior sería la siguiente:

	POSICIÓN 2023	POSICIÓN 2024	VARIACIÓN
TRABAJO	17	18	-1
DINERO	17	16	1
CONOCIMIENTO	5	6	-1
USOS DEL TIEMPO	5	5	=
PODER	3	3	=
SALUD	6	6	=

7.2.1. Trabajo

España ocupa la **posición 18ª** en este dominio (un descenso en una posición respecto a edición anterior) con una **puntuación de 75,6**, a pesar de haber conseguido una mejora de 0,2 puntos en el último año.

Respecto a los dos subdominios que integran este apartado, cabe indicar que mientras que **“Participación en el mercado de Trabajo”** ha experimentado una mejora de 0,8 puntos, pasando de 82,3 a 83,1 puntos, **“Segregación y calidad del empleo”** ha retrocedido 0,2 puntos hasta los 68,8 puntos.

La modesta posición que ocupa España en el dominio **“Trabajo”** se debe, fundamentalmente, al pobre lugar que alcanza en el subdominio **“Participación”**, ocupando la **posición 22ª**. Dicha posición viene condicionada, evidentemente, por las particularidades del mercado de trabajo español, que han llevado a que España siempre se haya situado en las posiciones más rezagadas de este índice desde que se creó.

Esto se entiende mejor si analizamos los indicadores utilizados para obtener esta puntuación y que no son otros que la brecha entre mujeres y hombres en la **“Tasa de empleo a tiempo completo”** y la **“Duración de la vida laboral”**. En ambos indicadores, la posición de España está muy alejada de la obtenida por aquellos países que encabezan el ranking.

7.2.2. Dinero

La **posición relativa de España en este campo es el número 16**, siendo el dominio en el que España alcanza la segunda peor posición, y **en los que España obtiene una puntuación inferior a la media europea**. La puntuación de España en este dominio ha sido de 79,5 puntos, mientras que la media de la UE se sitúa en los 83,4 puntos; a pesar de haber aumentado 1,2 puntos en el último año.

Esta área se desglosa en dos subdominios: **“Recursos financieros (ingresos)”** y **“Situación económica”**; en el primero, la puntuación ha aumentado 0,8 puntos, de los 73,4 a los 74,2, mientras que en el segundo, la mejora ha sido mayor, 1,6 puntos, de 83,6 a 85,2.

7.2.3. Conocimiento

España ocupa la 6ª posición, una menos que el año anterior, con una puntuación de 70,1. Este es uno de los dominios en los que España ha experimentado un mayor ascenso, puesto que hace 12 años ocupaba la 9ª posición.

Como el resto de dominios, se subdivide en varios subdominios, que en este caso son: **“Logros y participación”** y **“Segregación”**.

El primero gira en torno a indicadores como la brecha entre mujeres y hombres en el **“Número de graduados en enseñanzas de nivel superior”** o en el **“Participación de la población en educación formal o no formal”**. **España ha pasado de 81,2 a 81,0 puntos**, experimentando una ligera caída de 0,2 puntos.

El segundo subdominio, **“Segregación”**, se vincula con el **“Número de estudiantes que estudian en los ámbitos de educación, salud, humanidades o artes”**, con un valor de 60,7 puntos, un aumento de 0,3 puntos con respecto al año anterior.

7.2.4. Tiempo

En este dominio, España continúa en la 5ª posición alcanzada el año anterior, durante el año 2024 la situación ha sido la misma debido a que no ha habido nuevos datos disponibles, los datos que se utilizaron en 2023 fueron por primera vez los de la Encuesta del EIGE sobre las brechas de género en las actividades asistenciales, individuales y sociales no remuneradas.

La puntuación para los subdominios, **“Actividades de cuidado”**, y **“Tiempo dedicado a actividades sociales”** son 85,6 y 57,9 puntos, ocupando los puestos 5º y 9º respectivamente.

7.2.5. Poder.

Es el dominio en el que mejores resultados relativos obtiene España, al continuar en la 3ª posición, la misma que hace un año. La mejora respecto al año anterior ha sido de 0,9 puntos; eso hace obtener puntuación total de 82,0 puntos y supone 20,6 puntos más que la media de la UE (que está en 61,4).

Si se consideran individualmente los subdominios de **“Poder político”**, **“Poder económico”** y **“Poder Social”**, la mejora se ha producido en todos los subdominios. **“Poder económico”**, con 1,6 puntos, ha sido donde la subida ha tenido más fuerza, seguido de **“Poder político”** y **“Poder Social”**, ambos con 0,6 puntos.

7.2.6. Salud

Es el dominio en el que España obtiene el mejor resultado en términos absolutos, para todos los dominios, con una puntuación de 91,0 puntos, 0,2 puntos menos que en el año anterior, permaneciendo en la 6ª posición.

En este caso, se consideran también tres subdominios: “Estatus o situación”, “Conducta” y “Acceso”.

En el primer caso, el de “Situación”, la puntuación para el año 2024 en España ha sido de 91,9 puntos, frente a los 92,6 de hace un año, un descenso de 0,7 puntos. En este subdominio se consideran indicadores como la “Salud auto percibida”, la “Esperanza de vida al nacer” o los “Años de vida saludable”.

En el subdominio “Conducta”, la puntuación para España ha sido de 83,7 puntos, la misma que el año anterior. Aquí se considera la “Población con hábitos de fumadores y bebedores” o el porcentaje de hombres y mujeres que hacen “Actividades deportivas o tienen hábitos alimentarios saludables”.

Finalmente, este año, se obtiene el mejor resultado para todos los subdominios en “Acceso”, con un valor de 97,9 puntos, la misma puntuación que hace exactamente un año, aunque se obtiene una discreta posición 15. En este subdominio se consideran como indicadores los hombres y mujeres con “Necesidades médicas” o “Necesidades dentales” no satisfechas.

En el cuadro que aparece a continuación se recoge la puntuación de España en el índice general, en cada uno de los 6 dominios y en cada uno de los correspondientes subdominios.

EVOLUCIÓN PUNTUACIÓN ESPAÑA EN LOS 6 DOMINIOS Y 14 SUBDOMINIOS ANALIZADOS EN EL ÍNDICE EN EL PERIODO 2023-2024

	2023	2024	VARIACIÓN
TRABAJO	75,4	75,6	0,2
Participación	82,3	83,1	0,8
Segregación y condiciones de trabajo	69	68,8	-0,2
DINERO	78,3	79,5	1,2
Situación económica	73,4	74,2	0,8
Recursos financieros	83,6	85,2	1,6
CONOCIMIENTO	70	70,1	0,1
Segregación	81,2	81	-0,2
Logros y participación	60,4	60,7	0,3
USOS DEL TIEMPO	70,4	70,4	0,0
Cuidado	85,6	85,6	0,0
Vida social	57,9	57,9	0,0

PODER	81,1	82	0,9
Político	86,6	87,2	0,6
Económico	79,1	80,7	1,6
Social	77,8	78,4	0,6

SALUD	91,2	91	-0,2
Estado	92,6	91,9	-0,7
Comportamiento	83,7	83,7	0,0
Acceso	97,9	97,9	0,0

8. Violencia de género

8.1 Datos víctimas 2024

En el año 2024 murieron a manos de sus parejas o exparejas 48 mujeres², diez víctimas menos que en el año 2023, año en el que fallecieron 58 mujeres víctimas de violencia de género.

Se tenía constancia institucional de violencia de género sobre 16 de las víctimas, 33,3%, y únicamente 6 víctimas mortales, el 12,5% del total, tenían medidas de protección en vigor cuando se produjeron los hechos.

Según relación entre la víctima y el agresor, en 29 casos eran pareja (cónyuges, compañeros sentimentales o novios), y en 19 casos eran expareja o estaban en fase de ruptura. Los porcentajes de una y otra circunstancia representan, respectivamente, el 60,4% y 39,6%.

Según grupo de edad, las víctimas mortales con 30 o menos años fueron 7, lo que representa un 14,6% del total. Las que tenían entre 31 y 70 años fueron 38, el 79,2% y las de 71 o más años fueron 3, el 6,3% de todas las víctimas.

De las 48 víctimas mortales registradas durante 2024, 24 (el 50,0%) habían nacido en España y 24 (el 50,0%) habían nacido en el extranjero.

Las Comunidades Autónomas en las que se produjeron más víctimas mortales por violencia de género fueron Cataluña con 12 casos, Andalucía con 10 casos, Comunitat Valenciana con 7 casos y Galicia con 5 casos. Estas 4 comunidades representan más del 70% del total de víctimas mortales en 2024.

Desde enero de 2022, la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género dispone de datos de Otros Femicidios, es decir, femicidios fuera de la pareja y expareja, y femicidios vicarios de mujeres mayores de 18 años.

² Datos Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (A fecha 20 de enero de 2025).

En el **primer semestre de 2024 se produjeron 6 casos de otros feminicidios**³, de los cuales, 3 casos fueron clasificados como feminicidios familiares, 2 casos como feminicidios sociales y 1 caso se consideró feminicidio sexual. No hubo ningún caso de la categoría de feminicidios vicarios.

Desde 2022 y hasta el primer semestre de 2024, se han contabilizado 62 casos de feminicidios fuera de la pareja y expareja.

³ Datos Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (A fecha 30 de septiembre de 2024).